



Escuela Primaria *Garden City*
4901 Rockville Road
Indianapolis, IN 46224
(317) 988-8300 Oficina
(317) 988-8399 Fax
(317) 988-8350 Línea de Asistencia
(317) 988-6375 Transportación

Misión: La escuela Garden City, una asociación de empleados, familias y la comunidad, proveerán un ambiente seguro que se preocupa por nutrir la curiosidad intelectual, fomenta el valor propio, desarrolla el aprecio por la diversidad cultural, y provee oportunidades para experimentar las artes con la expectativa que todos los estudiantes desarrollarán y adquirirán destrezas académicas a nivel de grado y mostrarán respeto para sí mismos y para otros.

Este folleto pertenece a:

Nombre: _____

Dirección: _____

Ciudad: _____ **Código Postal:** _____

Teléfono: _____ **Grado:** _____ **No. de Salón:** _____

Maestro: _____ **Teléfono del Salón:** _____

Mientras que nos embarcamos en el año escolar 2021-2022, sabemos que los desafíos relacionados con COVID-19 todavía pueden impactar a nuestra comunidad. Nuestro compromiso es proveer a todos los estudiantes con el ambiente de aprendizaje más seguro posible mientras que también nos enfocamos en el desarrollo académico, social, y desarrollo emocional de cada estudiante. Debido a la incertidumbre de COVID-19 y a las instrucciones de los oficiales del departamento de salud, por favor espere cambios frecuentes y ajustes a los detalles de esta Guía para el Estudiante ya que pueden ser necesarios.

No importando como el año escolar venidero se nos presente, sabemos que la comunicación entre el hogar y la escuela será crítica. Por favor monitoree su cuenta de ParentSquare, visite el sitio de internet del distrito, y manténgase activo(a) con nuestro PTO, (Organización de Padres y Maestros). También, frecúntenos en nuestra cuenta de Twitter @GCEgators y @PrincipalGCE para enterarse de todas las cosas grandiosas que pasan en Garden City y en nuestra comunidad. Las conexiones profundas que se desarrollan entre el hogar y la escuela contribuyen al éxito de todos nuestros estudiantes.

Indice

Indice	2
Calendario de la Escuela del 2021-2022 del Distrito Metropolitano de la Municipalidad de Wayne-Página	3
Asistencia	4
Trabajo para la Casa (Tarea)	4
Enfermera de la Escuela / Medicamento	5
Enfermedades en la Escuela y Accidentes	5
Servicios de Comida	5
Programas Voluntarios para Padres / Organizaciones de Padres y Maestros	5
Visitantes	6
Horarios de Salidas con Demora y Salidas Temprano de Emergencia	6
Uso del Teléfono	6
Teléfonos Celulares y Electrónicos Portátiles	6
Reglas para Vestirse	6-7
Proceso Reglamentario y Disciplina al Estudiante	8
Conducta del Estudiante (Código de Conducta)	8
Acoso	9
Usos Aceptables de los Recursos Técnicos	9
Tarjeta de Calificaciones	10
Conducta del Estudiante en los Buses Escolares	10-11
Ayuda a Nivel Escolar de Comportamiento Positivo	12
Busqueda y Confiscación	12
Intimidación	13-14
Suspensión y Expulsión	14-18

Calendario Escolar 2021-2022 del Distrito Metropolitano de la Municipalidad de Wayne

Lunes 26 de julio Día de trabajo para Maestros (Día de Desarrollo para empleados, sin estudiantes)

Martes, 27 de julioDía de trabajo para Maestros (Día de Desarrollo para empleados, sin estudiantes)

Miércoles, 28 de julioPre Escolar, Grados del K-12 Día completo de clases

Lunes, 6 de septiembreDia del Trabajo (No hay escuela)

Viernes, 24 de septiembre.....**FINAL DEL PRIMER PERIODO DE REPORTAR GRADOS (42 Días)**

Lunes, 27 de septiembre.....**COMIENZO DEL SEGUNDO PERIODO DE REPORTAR GRADOS**

Semana del 4- 8 de octubreConferencias de Padres y Maestros

Lunes, 11 al 22 de octubre.....Preescolar, Grados K-12 Descanso de Otoño (No hay escuela)

Martes, 2 de noviembre.....Día de Desarrollo profesional(No clases para estudiantes)

Miércoles –Viernes, 24–26 de noviembre.....Descanso del Día de Acción de Gracias (No hay escuela)

Viernes, 17 de diciembre.....**FINAL DEL PRIMER SEMESTRE (88 Días)**

Lunes, 20 de diciembre a viernes, 31 de diciembre.....Descanso de Invierno (No hay escuela)

Lunes, 3 de enero Los empleados regresan del descanso de invierno (Día de Desarrollo del Personal en el edificio sin estudiantes)

Martes, 4 de enero.....**COMIENZO DEL SEGUNDO SEMESTRE** – - Regreso de los estudiantes del descanso de invierno

Lunes, 17 de eneroDía de Martin Luther King, Jr. (No hay escuela)

Lunes, 21 de febrero.....Día de los Presidentes (No hay escuela)

Viernes, 11 de marzo **FINAL DEL TERCER PERIODO DE REPORTAR GRADOS (47 DÍAS)**

Lunes, 21 de marzo a viernes, 1ero de abrilDescanso de Primavera (No hay escuela)

Lunes, 30 de mayoDía de Recordar (No hay escuela)

Miércoles, 1ero de junio**FINAL DEL SEGUNDO SEMESTRE (94 DÍAS)** (Pre-Escolar – Grado 11 Último día)

Jueves, 2 de junio.....**ULTIMO DIA DE ESCUELA (Día de trabajo para maestros sin estudiantes)**

Asistencia

La asistencia a la escuela es importante. Se espera que los estudiantes asistan a la escuela todos los días, a menos que estén enfermos. Los estudiantes deben estar en la escuela a las 7:15 A.M. La hora de salida es a las 2:20 P.M. Las ausencias se deben reportar a la oficina al 988-8350 antes de las 9:00 A.M. Se considera que los estudiantes que lleguen a la escuela después de las 7:30 A.M. llegaron tarde y recibirán un pase de llegada tarde a la escuela. Los estudiantes que salgan temprano tienen que registrarse en la oficina. **Se requiere una identificación con foto para sacar estudiantes de la escuela.**

Para garantizar la seguridad para todos nuestros estudiantes, nuestra oficina permanecerá cerrada en la mañana hasta que la llegada de los estudiantes que llegan por carro haya terminado. Por favor permanezca en su vehículo parqueado en el área de parqueo hasta que hayamos ingresado a todos nuestros estudiantes con seguridad. Además, para asegurarnos que todos los estudiantes se van a su casa con seguridad y para evitar comunicaciones que podrían causar que un estudiante se encuentre en el lugar incorrecto a la hora de salir, no se pueden hacer cambios en la forma que un estudiante se va a su casa después de las 2:00 p.m. Esos cambios siempre tienen que hacerse a través de una llamada a la oficina al 317-988-8300 antes de las 2:00 p.m.

Los estudiantes que logren asistencia excelente serán premiados. Nuestra definición de asistencia excelente es alcanzar una tasa de asistencia del 97 %. Los estudiantes pueden alcanzar esta meta cuando faltan a la escuela 5 días o menos durante todo el año escolar. Si el estudiante asiste a la escuela todos los días que la escuela esté abierta a clases y está presente cada minuto en todas las clases, el o ella obtendrá una PREMIO DE ASISTENCIA PERFECTA. **Para ser elegible para un Premio de Asistencia Perfecta, el estudiante no debe tener ninguna llegada tarde o salida temprano de la escuela. Los estudiantes que mantienen un récord de asistencia perfecta recibirán un trofeo al final del año.**

ASISTENCIA DE LOS ESTUDIANTES A LAS PRIMARIAS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE LA MUNICIPALIDAD DE WAYNE/PROCEDIMIENTOS Y GUÍAS DE LAS LLEGADAS TARDE

1. Los estudiantes serán marcados “tarde” si llegan a la escuela después del comienzo oficial de la escuela y antes de que la primera media parte del día escolar haya transcurrido. (Esta hora es variable de acuerdo a la escuela.)
2. El día en la escuela es dividido en dos partes: a.m. y p.m. A los estudiantes se les tomará en cuenta el mediodía de asistencia si asisten una parte en la mañana o en la tarde. Si los estudiantes llegan a la escuela antes de que termine la primera parte del medio día se les considerará que asistieron el día completo. Lo mismo aplica si el estudiante sale de la escuela en la segunda parte antes del final del día.
3. Habrá dos premios que serán entregados en dos categorías a estudiantes a nivel de educación primaria. Asistencia Perfecta y Asistencia Sobresaliente.
4. Si el o la estudiante asiste a la escuela cada día que la escuela está abierta y está presente por cada minuto de cada sesión, a él o ella se le otorgará un PREMIO DE ASISTENCIA PERFECTA. Para ser elegible de obtener un PREMIO DE ASISTENCIA PERFECTA, el o la estudiante no debe tener llegadas tardes o salidas temprano de la escuela.
5. Un estudiante será elegible para un PREMIO DE ASISTENCIA SOBRESALIENTE, si el estudiante no tiene más de 5 llegadas tardes o salidas temprano de la escuela durante todo el año.

Trabajo para la Casa (Tarea)

Los estudiantes tendrán frecuentemente alguna clase de tarea, usualmente durante las noches de días hábiles. El propósito principal de la instrucción en el salón es presentar a los estudiantes experiencias educacionales, tareas diseñadas para prácticas y o extensión del aprendizaje serán asignadas frecuentemente. Información adicional con relación a las prácticas de tarea será proporcionada por los maestros(as).

Enfermera de la Escuela/Medicamento

La enfermera está disponible para consejería relacionada a la salud para estudiantes y padres cuando se necesite. La enfermera proporcionará los medicamentos a los estudiantes. Los medicamentos recetados por un médico deben ser administrados a los estudiantes en la casa antes o después de la escuela. Si fuera necesario que el o la estudiantes tomara medicamento en horas de escuela, es necesario que el medicamento venga en la caja o botella original con una nota firmada por la madre, padre o tutor legal indicando el horario y cantidad de medicamento que debe ser administrado diariamente. Si el medicamento no es recetado por un médico, se necesita permiso por escrito para poder ser administrado. Para la seguridad de los estudiantes, tiene que ser traído a la escuela en su caja o botella original.

Enfermedades en la Escuela y Accidentes

Si algún estudiante se enferma en la escuela, la enfermera hará todo lo necesario para comunicarse con el padre, madre o con la persona designada en caso de emergencia. Es necesario que la enfermera tenga los nombres y números de teléfono de dos personas adicionales en el caso que los padres no puedan ser localizados. Por esta razón, **es extremadamente importante que tengamos números de teléfono e información de empleo al día en la forma de inscripción.** Llamaremos a los padres para que recojan a su estudiante si tiene más de 100.4 grados de fiebre. Como regla general, un niño(a) quien se va de la escuela debido a fiebre no deberá regresar hasta que hayan pasado 24 horas sin fiebre. Los padres deben proveer transportación en caso de que el estudiante esté enfermo o haya sufrido alguna lesión en la escuela.

Servicios de Comida

Los servicios de comida proveen comidas nutritivas y balanceadas a nuestros estudiantes. Todas las comidas reúnen los requisitos de porciones diarias reguladas por el gobierno federal. El desayuno y almuerzo son gratis para todos los estudiantes. Se requiere que los padres llenen una aplicación en línea. El costo de la comida para un adulto es \$3.75. La cafetería no puede cambiar billetes que tengan un valor de más de \$5.00.

Programa de Padres Voluntarios/Organización de Padres y Maestros

Todos los padres de estudiantes en la Escuela Primaria Garden City son miembros de la Organización de Padres y Maestros. La misión de esta organización es proveer apoyo para que los estudiantes tengan éxito en la escuela. La organización PTO se reúne el tercer martes de septiembre, noviembre, febrero y abril a las 6:00 p.m. en la cafetería. Las fechas de las sesiones para el año escolar 2021-2022 son 9/22, 11/17, 2/16 y 4/20. Además la organización PTO patrocina otras actividades que se determinarán en los próximos días del año escolar.

Investigaciones efectivas en el área escolar revelan que cuando los adultos están más involucrados en la educación de los estudiantes el nivel de éxito de los estudiantes es más grande. Los adultos pueden ser voluntarios de varias formas incluyendo: Publicando trabajo hecho por los estudiantes, ayudando a publicar boletines en las pizarras de boletines, ayudando con trabajo de la oficina y ayudando a los estudiantes. Cualquier ayuda es agradecida y bienvenida! Comuníquese con el personal de la oficina o los maestros(as) si quiere ser un voluntario. Todas las personas que quieren ser voluntarios tienen que completar y presentar una forma de investigación de antecedentes.

Comestibles para el Salón

Comestibles que se envían al salón para cumpleaños y otras celebraciones tienen que ser autorizados por el maestro del salón. Los comestibles que se envían a la escuela para ser consumidos por los estudiantes tienen que ser comprados en la tienda y deben estar en su paquete original, sin que el paquete haya sido abierto. Esto quiere decir que los productos horneados de una pastelería, como cubiletes, (cupcakes) no se permiten en estos momentos. Su cooperación con esta póliza ayudará a la escuela a planear para las necesidades de dieta individuales y alergias.

Visitantes

En la escuela usamos un programa de computación de seguridad llamado Safe Visitor (Visitante de Confianza) para proveer un ambiente de seguridad. Por favor asegúrese de tener su identificación estatal con usted lista para ser escaneada al llegar a la escuela. Le pedimos a todos los visitantes que entren por la puerta principal y que se reporten a la oficina. Los visitantes tienen que registrarse y recibir un pase de visitante para pasar más allá del área de la recepción. Los padres son siempre bienvenidos en la Escuela Garden City y pueden visitar en cualquier momento. Sin embargo, si quiere hablar con la maestra, se necesita hacer una cita por adelantado. Cuando hacemos una cita para hablar con el maestro(a) y hablar acerca del progreso y o preocupaciones con relación a nuestro estudiante, no estamos interrumpiendo la enseñanza en el salón.

Horario de Salidas Temprano de Emergencia o por Demora

Vea o Escuche los Medios de Comunicación LOCALES.

Algunas veces el tiempo o acontecimientos imprevistos requerirán que cambiemos el horario de la escuela. Tenemos dos horarios alternos - las dos horas de demora al comenzar o la salida temprano. El horario de las dos horas de demora al comenzar deja la hora de salida de la escuela a la hora usual y las horas de comienzo son las siguientes:

Ben Davis High School	10:30 a.m.
BPE, CGE, CWE, GCE, MWE, RHE, NWE, SFE, WLE	9:30 a.m.
MCE, ROE	10:30 a.m.

Los centros de 7 ^{mo} y 8 ^{vo} grados, La Universidad Ben Davis, WEC	11:20 a.m.
---	------------

Uso del Teléfono

Los teléfonos que se encuentran en los salones pueden ser usados solamente bajo supervisión directa y con el consentimiento explícito de un adulto.

Teléfonos Celulares y Electrónicos Portátiles

Teléfonos celulares y electrónicos portátiles se deben apagar y mantener en las bolsas de escuelas durante el día escolar a menos que un adulto haya dado permiso específico. La escuela y el Distrito Metropolitano de la Municipalidad de Wayne no se hacen responsables por artículos perdidos o robados.

Reglas de Vestuario para el (la) Estudiante en el Distrito Metropolitano de la Municipalidad de Wayne

El Distrito Metropolitano de la Municipalidad de Wayne está comprometido a proveer un ambiente que es el más beneficioso para la seguridad y aprendizaje del estudiante. Un comité amplio de padres, maestros, estudiantes y administradores desarrollaron las siguientes reglas, las cuales fueron aprobadas por la Junta Directiva del Municipio de Wayne. Fueron diseñadas para reflejar los valores de la comunidad del municipio de Wayne. Estas reglas son consistentes con las reglas del Código de Conducta para el Estudiante del Distrito Metropolitano de la Municipalidad de Wayne.

Ningún artículo de ropa, accesorio o tatuaje debe contener lenguaje o representaciones gráficas mostrando o promocionando el uso de drogas, alcohol o tabaco, o afiliación con gangas, o fomentando la afiliación y actividad con gangas, violencia o actividad sexual. Estas reglas se proveen para ayudar a los estudiantes y sus familias para que reconozcan que es aceptable en las escuelas de la Municipalidad de Wayne. Por favor comuníquese con el director(a) de la escuela si necesita clarificación adicional o para solicitudes de excepciones en circunstancias especiales.

Camisas/Blusas

Todas las camisas o blusas deber “cubrir” debajo del brazo, pecho, hombros (no tiras de espagueti), estómago,y espalda.

Pantalones, faldas, pantalones cortos

Todos los artículos que se ponen en la parte baja del torso tienen que descansar naturalmente en la parte alta de la cadera para asegurar que la ropa interior no es visible ya sea que el estudiante esté sentado(a) o parado(o). Los pantalones cortos y las faldas tienen que estar a la mitad de la pierna/a la misma altura de los dedos cuando el o la estudiante está parado(o) con los brazos colocados cómodamente a los lados. La ropa que está hecha de material elástico, spandex u otro material excesivamente apretado no es permitido como ropa de afuera, a menos que sea tapado por ropa que es aceptable y debe llegar a la mitad de la pierna/a la altura de los dedos cuando los brazos descansan cómodamente a los lados del torso. Las pijamas no son aceptables. Algún agujero en la ropa arriba de la mitad de la pierna o a la altura de los brazos cuando descansan cómodamente a los lados del cuerpo debe cubrirse con cinta adhesiva o con otros materiales.

Zapatos

Zapatos deben ser usados en la escuela todo el tiempo. Zapatos para estar en la casa, pantuflas o chancletas no son permitidas. A nivel de primaria los zapatos deben ser apropiados para el recreo y la seguridad del estudiante debe ser considerada. Zapatos excesivamente flojos o que puedan presentar peligro de tropiezo deben ser evitados.

Chaquetas / Abrigos

Se permite que las chaquetas sean usadas en la escuela durante el día de enseñanza. Abrigos gruesos designados para temperaturas frías o excesivamente frías o abrigos excesivamente largos no son permitidos.

Accesorios para la Cabeza y Anteojos

Anteojos de sol no deben ser usados en los edificios. Accesorios que tapan la cabeza no son permitidos durante el día de escuela. Los estudiantes pueden usar artículos adecuadamente (bufandas, cintas para la cabeza, pasadores, bandanas) diseñados para recoger el cabello.

Pelo / Joyas Faciales

El pelo del estudiante, joyas, u otros accesorios no deben interferir con el ambiente educativo de la escuela y con la seguridad de cada estudiante.

Bolsas de Escuela / Mochilas

Las bolsas de escuela y mochilas son permitidas en la escuela. Bolsas excesivamente grandes y bolsas con ruedas pueden ser restringidas durante el día.

Ropa interior / Ropa Transparente

La ropa interior no debe ser visible en ningún momento. La ropa exterior debe ser usada de una forma que cubra toda la ropa interior. La ropa transparente no es considerada como ropa para “cubrir”.

No es nuestra intención que esta sea una lista completa de artículos prohibidos. La ropa, los accesorios, y otros artículos que sean considerados una interrupción, ofensivos, o contrarios a la misión de la escuela por la administración pueden ser prohibidos.

Proceso Reglamentario y Disciplina del Estudiante

La Junta de Educación del Distrito Metropolitano de La Comunidad de Wayne ha delineado regulaciones para el manejo del comportamiento en la escuela cuando la auto-disciplina falla. La Junta ha nombrado oficiales que administran y aseguran que al estudiante se le haya dado el “proceso reglamentario” cuando ellos no respetan los derechos de otros. La autoridad de la responsabilidad de la Junta está incluida en el Acta de los Poderes de la Escuela y el Código de Proceso Reglamentario del Estudiante de la Asamblea General de Indiana, IC 20-8.1-5.1.

El Superintendente debe ser responsable de establecer y mantener procedimientos que garanticen a los estudiantes sus derechos constitucionales y la protección del Proceso Reglamentario a través de notificación adecuada y reunión en todos los casos que se trate de suspensión y expulsión. Estos procedimientos deben seguirse en todas circunstancias a menos que el(la) estudiante o su padre, madre o tutor legal hayan renunciado libre y voluntariamente a este procedimiento.

Una falta o incumplimiento a la disciplina puede resultar en una reprimenda, detención después de la escuela, castigo corporal, período a prueba, ser referido a personal especial de la escuela, conferencias con los padres, suspensión, expulsión, u otro castigo apropiado, determinado por el director o la persona asignada por el director.

Motivos para expulsión deben incluir pero no se limitan a lo siguiente: el uso de violencia, fuerza, ruido, coerción, amenaza, intimidación, miedo, resistencia pasiva, u otra conducta que constituya interferencia con el propósito de la escuela. El o la estudiante pueden ser suspendidos por estar incitando a otros estudiantes a participar en comportamientos descritos anteriormente. Otra posible forma de expulsión incluye cometer daños o robos dentro del perímetro de la escuela o propiedad privada, causando intencionalmente daño corporal a compañeros estudiantes o al personal de la escuela, intimidando estudiantes con la intención de obtener dinero, poseer armas, y fallar en un considerable número de veces con el cumplimiento a las instrucciones de los maestros(as) y las reglas de la escuela. A demás, un estudiante puede ser expulsado por posesión, uso, o transmisión, o por estar bajo la influencia de drogas o bebidas alcohólicas. Esto puede ser en suelos de la escuela durante o inmediatamente después de horas de escuela, o fuera del perímetro de la escuela, en funciones escolares. Un estudiante también puede ser expulsado por involucrarse en una actividad que interfiera con los propósitos de la escuela prohibida por el Estado de Indiana.

Conducta del Estudiante (Código de Conducta)

La Junta instruye al Superintendente a que desarrolle un Código de Conducta Uniforme para el estudiante para que:

1. Asegure la seguridad de todas las personas en las instalaciones de la escuela y en las actividades de la escuela dentro y a fuera de la propiedad de la escuela.
2. Mantener el orden y una atmósfera que conduzca al aprendizaje previniendo cualquier interferencia con una función educacional o propósitos escolares.
3. Promueve el comportamiento deseado.
4. Protege los derechos de cada estudiante y empleados.

El Código de Conducta Uniforme del Estudiante debe ser en forma escrita y debe revisarse y distribuirse anualmente o antes del primer día de escuela a cada estudiante, padre, madre, o tutor legal. Cambios en el Código de Conducta del Estudiante hechos durante el año escolar, deben también ser en forma escrita, y deben distribuirse a cada estudiante, padre, madre, o tutor legal antes de que sean efectivos.

Cuando se esté redactando y revisando el código de conducta del estudiante, la intención debe ser de dar notificaciones claras a cada estudiante y a sus padres o tutores legales del estándar de conducta que se espera de cada estudiante y las consecuencias por no alcanzar los estándares.

La Junta instruye que cada aplicación del código de conducta uniforme del estudiante debe ser con el proceso reglamentario apropiado y debe ser basado solamente bajo las siguientes consideraciones:

1. La naturaleza y seriedad de la ofensa.
2. El historial de la disciplina del estudiante involucrado.
3. La probabilidad de éxito o remedios menos severos.
4. Los derechos de los otros estudiantes afectados.

Acoso

1. Declaración de los Reglamentos

Es el objetivo de la Junta de Educación del Distrito Metropolitano de la Municipalidad de Wayne proveer a los miembros de su comunidad escolar con un ambiente que conduzca al logro de sus objetivos de trabajo y aprendizaje en las actividades dentro de su jurisdicción. El acoso de cualquier miembro de la comunidad escolar es inconsistente con sus objetivos y será prevenido donde sea posible y sancionado como sea necesario para prevenir su recurrencia.

2. Definición de los Términos Usados en este Reglamento

a. "Acoso" como se usa en este contexto quiere decir:

1. Palabras o acciones que son dirigidas a otra persona y no son bienvenidas, lo cual interfiere con la habilidad de la víctima de poder trabajar, aprender, o participar exitosamente en alguna actividad de la escuela; o
2. Una oferta de algún beneficio u oportunidad de evitar una sanción, si la víctima acomoda o no rechaza las palabras o acciones del acosador.

El término específicamente incluye pero no se limita a comportamiento motivado en su totalidad o en parte por el género, raza, incapacidad, religión, origen de nacionalidad o procedencia, derechos protegidos por la Primera Enmienda o por asociación con otros por un propósito legal.

b. "Acoso Sexual" como se usa en este contexto quiere decir palabras o acciones que no son bienvenidas motivadas en su totalidad o en parte considerable por el sexo de la víctima cuando:

1. Alguien acepta o se somete a las palabras o acciones con la condición expresa o implícita de recibir un beneficio, evitando una pena o sanción o desplazamiento de consideraciones legítimas en la toma de decisiones con respecto al empleo o educación de la víctima;
2. Las palabras o acciones que no son bienvenidas y que interfieren sustancialmente con el trabajo de un empleado o con la habilidad de aprender de un estudiante;
3. Las palabras o acciones que no son bienvenidas crean un ambiente hostil de trabajo o de grupos.

Comportamiento Específicamente Prohibido

Es una violación de este reglamento si un empleado, voluntario, miembro de la Junta o cualquier otra persona acosa a otra persona:

- a. durante o inmediatamente antes o después de alguna actividad escolar;
 - b. En límites de la escuela a cualquier hora; o
 - c. A cualquier hora o lugar donde los dos la víctima y el acosador son estudiantes, empleados, voluntarios y el acosador tiene un impacto en la forma como la víctima desarrolla su trabajo o en la formación de grupos.
- El estudiante que viole este reglamento está sujeto a disciplina incluyendo suspensión y expulsión.

Uso Aceptable de los Recursos Técnicos

Los estudiantes y empleados en el Distrito Metropolitano de la Municipalidad de Wayne tienen acceso a la información a través de redes electrónicas. Estos servicios ofrecen recursos vastos, diversos y únicos para los estudiantes y empleados. La meta de proveer recursos técnicos a estudiantes y empleados es promover la excelencia educacional en nuestras escuelas, apoyar la investigación, acceso a los recursos, innovación y comunicación. El distrito escolar espera que los empleados puedan mezclar a través de cuidadosa selección el uso del Internet a través del currículo y proveer guía e instrucción a los estudiantes en su uso.

4. Violación de este Reglamento

La violación intencional, con conocimiento previo y negligente de este reglamento puede resultar en la suspensión o expulsión de estudiantes y la disciplina puede incluir suspensión sin pago o la finalización de empleo o cancelación del contrato de un contratista independiente.

5. Propiedad de los Recursos Técnicos del Distrito Escolar y La Información que se guarda en Ellos

Ningún usuario debe tener la expectativa de privacidad en información creada, recibida o guardada en los recursos técnicos del Distrito Escolar. Si un usuario transmite o recibe mensajes en los recursos técnicos del Distrito Escolar tales como correo electrónico, correo de voz, facsímil, esos mensajes y otras comunicaciones guardadas electrónicamente pueden ser sujetas a investigación, búsqueda, recuperación y revisión de acuerdo con el reglamento o los intereses y obligaciones legítimas de la Municipalidad de Wayne. Los mensajes y otra información transmitida, guardada o recibida en los recursos técnicos del Distrito Escolar puede convertirse en récords públicos de acuerdo al Acta de Acceso a la Información de Indiana, Indiana 5-14-3 [APRA]. Los mensajes e información están sujetos a ser divulgados por el Distrito Escolar a solicitud de APRA sin notificación al usuario.

6. Uso Apropiado de los Recursos Técnicos

Cualquier uso de los recursos técnicos del Distrito Escolar tiene que ser consistente con la misión educativa y con los objetivos del Distrito Escolar. Mal uso de los recursos técnicos puede resultar en la negación al acceso a esos recursos técnicos. A los estudiantes se les permitirá el acceso al internet a través de los recursos electrónicos del Distrito Escolar a menos que un padre, madre o tutor legal haya firmado y entregado una “Forma de Restricción a los Recursos Electrónicos para el Estudiante” dentro de los 12 meses anteriores. Lo siguiente no debe ser accedido, creado, transmitido o guardado en los recursos de comunicación del Distrito Escolar: Comunicaciones que no están relacionadas con el Distrito Escolar. Una comunicación de amenaza con la intención que la persona se envuelva en conducta en contra de la voluntad de la otra persona, abstenerse de conducta legal contra la voluntad de otra persona, o tener temor de represalias debido a un acto o acción legal. Las amenazas o intentos de coerción a una persona para que tome acción legal o se abstenga de hacerlo. Las comunicaciones que constituyen acoso son definidas en Los Reglamentos de la Junta.

Tarjetas de Calificación

MSD of Wayne Township -- K-8 Grading Scale				
Nivel de Grado Estándar	Guía de Puntuación	Basado en el Siguiete Porcentaje	Nota Representativa del Grado	Descripción del Logro a Nivel de los Estándares Aplicables
Ejemplar	4	100	A+	El estudiante demuestra dominio a o sobre el 90% del nivel de los estándares apropiados del estado.
		93-99	A	
		90-92	A-	
Competente	3	87-89	B+	El estudiante demuestra dominio a o sobre el 80% del nivel de los estándares apropiados del estado.
		83-86	B	
		80-82	B-	
Progresando	2	77-79	C+	El estudiante demuestra dominio a o sobre el 70% del nivel de los estándares apropiados del estado.
		73-76	C	
		70-72	C-	
Todavía no está alcanzado los estándares	1	Debajo de 70	F*	Una nota F indica que el estudiante no demostró logro a o arriba del 70% del nivel de los estándares apropiados del estado.

***Nota:** Una calificación de F no será asignada para calificaciones de medio término. Si el rendimiento del estudiante indica que el estudiante todavía no ha demostrado proficiencia a un nivel de 70% en los estándares adecuados del estado, se le asignará una calificación de I. La calificación de I significa que se planea “intervención” para ayudar al estudiante a alcanzar los estándares para el final del periodo de calificaciones. Cuando se asigna un nota de I, la maestra(o) anotará la(s) intervención (es), para que sean usadas en el reporte de calificaciones de medio año.

Conducta del Estudiante en los Buses Escolares

Estas reglas han sido diseñadas para promover la seguridad en los buses durante todo el tiempo, ya que la seguridad de nuestros estudiantes es nuestra mayor prioridad. Para ayudar a asegurar la seguridad del estudiante, grabaciones de video periódicas pueden ocurrir en el bus. La transportación en los buses escolares es un privilegio. Si los privilegios de la transportación en los buses son negados, los padres o tutores legales son responsables por traer y recoger al estudiante de la escuela. Para promover un viaje en el bus de forma segura, ordenada, eficiente y agradable para y de la escuela, los estudiantes tienen que seguir la normas que se enlistan abajo:

EN LA PARADA DEL BUS

1. Estar a tiempo. Subirse solamente en la parada regular que ha sido asignada, a menos que permiso especial haya sido otorgado con anticipación.
2. Permanece fuera de la calle y lejos del camino.
3. Ayuda a proteger propiedad en tus alrededores mientras esperas.
4. Espera a entrar hasta que el bus haya parado totalmente, y a que el chofer haya abierto la puerta. Espera tu turno y no empujes cuando entres al bus.

EN EL BUS

1. Obedece al chofer siempre pronta y respetuosamente.
2. Siéntate pronto y mantente en tu asiento asignado.
3. Mantén tus libros y materiales en tus piernas o dentro de una mochila o bolsa.
4. Se cortés y no uses lenguaje inapropiado.
5. Habla en tono bajo.
6. Nunca empujes, pelees o te portes mal
7. Mantener todas sus pertenencias incluyendo la cabeza, el pelo, las manos y los pies dentro del bus y para uno(a) mismo.
8. Nunca fumes o uses productos de tabaco.
9. Nunca pelees
10. Nunca tires objetos dentro o fuera del bus.
11. Nunca comas o bebas en el bus.
12. Trata los asientos y equipo del bus con cuidado y respeto.
13. Mantén el bus limpio y ordenado.

SALIENDO DEL BUS

1. Bájate del bus solamente en tu parada regular a menos que un permiso especial haya sido concedido con anticipación.
2. Espera a bajarte hasta que el bus haya parado completamente y la puerta haya sido abierta por el chofer. Espera tu turno y no empujes cuando salgas del bus.
3. Una vez abajo, desaloja el área completamente. Si van a cruzar la calle en frente del bus, espera por la señal del chofer y después camina rápidamente cuando cruces la calle.

Los estudiantes que son transportados para y de la escuela, o para actividades relacionadas con la escuela, están sujetos a la conducta en el bus y a las reglas de seguridad como se han determinado en un plan de manejo del comportamiento en el bus del estudiante. Los padres y estudiantes deben ser informados de las reglas y consecuencias por comportamiento inapropiado.

Expectativas en el Bus

Permanece sentado

Mira hacia adelante

Hablar en silencio a las personas que comparten tu asiento

Mantén tus pertenencias debajo de tu asiento

Plan de cuatro pasos para faltas menores

Paso Uno: Al estudiante se le dará una advertencia verbal. Si el estudiante decide seguir portándose mal...

Paso dos: El chofer tomará uno de las acciones siguientes: cambiar al estudiante de asiento, conferencia con el estudiante, poner al estudiante a hacer por escrito un reconocimiento de sus acciones y una disculpa, poner al estudiante a recoger o limpiar lo que desarregló o tomar las medidas apropiadas. Si el estudiante todavía no deja de comportarse inapropiadamente...

Paso Tres: Se tomarán dos acciones: 1) el chofer hará que la oficina de transportación verifique la tarjeta del estudiante con sus datos, y 2) una carta será enviada por correo a la casa del estudiante; sin embargo, el(la) chofer también podrá llamar. Si el estudiante todavía continúa portándose indebidamente...

Paso Cuatro: El(la) chofer presentará un Reporte del Incidente a los administradores del edificio y a la Oficina de Transportación.

Reportes de incidentes menores serán expulsados de los archivos activos cada (30) días.

Cuando las faltas a la seguridad son mayores

Paso Cuatro: El(la) chofer presentará un Reporte del Incidente a la escuela y a la Oficina de Transportación. **LOS PASOS DEL UNO AL TRES SERÁN OMITIDOS.** Los reportes de incidentes mayores a violaciones a la seguridad se mantendrán en los archivos activos por el año escolar completo.

Aprendizaje Social y Emocional y Apoyos de Comportamiento Positivo a Nivel de Toda la Escuela

Segundo Paso es el currículo que se usa a nivel de toda la escuela para desarrollar la conciencia en sí mismo(a), la conciencia social, y las destrezas interpersonales, las cuales son vitales para el éxito a lo largo de la vida. Con énfasis en destrezas explícitas para el aprendizaje, la empatía, solución de conflictos, y manejo emocional. Segundo Paso es un programa con raíces en el aprendizaje social y emocional (SEL). Con la enseñanza intencional y el ejemplo de las destrezas, los maestros y las escuelas están más equipados para tener ambientes que apoyan el aprendizaje exitoso y animan a los estudiantes a prosperar.

Segundo Paso y Apoyos al Comportamiento Positivo a Nivel de Plantel van de la mano y se complementan bien. Los dos sistemas de apoyo se enfocan en el valor del aprendizaje a situaciones que los estudiantes encuentran cada día, mientras que se enseña la responsabilidad en todas las áreas. En ambas, se les guía a los estudiantes a resolver problemas y a considerar las perspectivas de otros. Mientras que el Sistema de Apoyos al Comportamiento a nivel de toda la escuela se enfoca en mejorar el comportamiento de los estudiantes, Segundo Paso provee las ideas y estrategias que pueden ser usadas para manejar sentimientos fuertes y prevenir estos comportamientos que sucedan. En Garden City nosotros seguimos las 3 Gs de Gator (Caiman) Anda con Seguridad, Da Respeto, y Se Responsable.

El Aprendizaje Emocional Social y los Apoyos al Comportamiento Positivo a Nivel Escolar

Lugar	Practica la Seguridad	Da Respeto	Se Responsable
Hora de Salida	<ul style="list-style-type: none"> - Sigue los procedimientos de la hora de salida 	<ul style="list-style-type: none"> - Cuando salgas hazlo en silencio - Sigue las instrucciones de los adultos 	<ul style="list-style-type: none"> - Recoge tus pertenencias y llévese a la casa los materiales que necesite
Pasillos y Gradass	<ul style="list-style-type: none"> - Camine en el lado derecho - Cuando uses las gradass sube o baja una grada a la vez - Usa un pase de corredor cuando estés caminando sólo - Váyase directo a su destino o salón 	<ul style="list-style-type: none"> - Mantén tus manos, pies y objetos para tí mismo y lejos de las paredes - Permanece en silencio - Permite que pasen los estudiantes más pequeños - Camina en silencio 	<ul style="list-style-type: none"> - Camina en la fila siguiendo las instrucciones de la maestra(o) - Mantente con tu clase - Siempre mira hacia adelante dejando un poco de espacio en frente tuyo - Sigue las instrucciones de tu maestro
Baños	<ul style="list-style-type: none"> - Lávese las manos con jabón - Mantenga el jabón y el agua en el lavadero y limpie el exceso de agua, jabón y papel - Siempre camine 	<ul style="list-style-type: none"> - Espera tu turno - Respeta la privacidad - Entra y sal rápidamente - Deja el baño mejor de lo que lo encontraste 	<ul style="list-style-type: none"> - Acciona la bomba de jabón dos veces - Tomar dos toallas de papel - Colocar las toallas de papel en el bote de basura - Deja limpio el lugar - Reportar problemas
Recreo	<ul style="list-style-type: none"> - Mantente en el área de recreo - Juega con cuidado y sé justo - Usa el equipo de juego adecuadamente - Caminar en silencio en el edificio y cuando vayas y regreses del patio de juegos 	<ul style="list-style-type: none"> - Comparte el equipo de juegos y tomen turnos - Incluye a otros y muestra empatía - Mantén tus manos y tus pies para tí mismo - Use el sistema de resolver problemas (acrónimo STEP) - Sigue las instrucciones de los adultos 	<ul style="list-style-type: none"> - Recoge tus pertenencias y dejar en su lugar el equipo de juego de patio - Cuando escuches el sonido del silbato, ponte en línea rápidamente - Cuida el equipo de patio - Dejar el área de juego mejor de cómo la encontraste
Cafetería	<ul style="list-style-type: none"> - Mantén tus manos y pies para tí mismo - Camina - Mantente en tu asiento - Lleva tu azafate con las dos manos - Solamente pide lo que te vas a comer - Cómete tu comida solamente y toca solamente tu comida y tu azafate 	<ul style="list-style-type: none"> - Use buenas maneras cuando comes - Sigue las instrucciones de los maestros(as) - Mantente en silencio cuando estés es la línea - Mastica con la boca cerrada - Cuando hables, habla en voz baja - Sube tu mano cuando tengas que hacer una pregunta 	<ul style="list-style-type: none"> - La comida debe estar en la cafetería, no traer comida a los salones - Mantén tu comida en el azafate - Coloca tus artículos personales donde se te indique - Obtén los artículos que desees la primera vez que estés en línea - Mantente con tu clase - Sigue las instrucciones de los adultos - Sigue los procedimientos 1-2-3

<p>Salón</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Usa tu asiento como ha sido designado - No puedes estar fuera del área, solamente con permiso - Usa los materiales de la escuela apropiadamente - Camina cuando sea tiempo de moverse - Mantén tus manos y pies para tí mismo 	<ul style="list-style-type: none"> - Enfoca tu atención en la maestra(o) durante la instrucción - Usa buenos modales - Si quieres que alguien comparta algo contigo pide permiso - Escucha y participa bondadosamente con los compañeros - Practica animandote a tí mismo para ser un buen estudiante y la mejor persona que puedas ser - Respetar el espacio y la pertenencias de otros 	<ul style="list-style-type: none"> - Completa el trabajo asignado por la maestra(o) - Mantén tus materiales en orden (el escritorio limpio) - Ten tus materiales listos - Se asertivo y haz preguntas cuando necesites ayuda - Cuando te sientas frustrado(a) o tengas sentimientos fuertes, usa los pasos para calmarte o escoge una estrategia que te ayude a sentirte mejor
---------------------	---	--	---

Busqueda y Confiscación

1. Búsquedas en lugares proveídos para uso de los estudiantes: Lugares para guardar como armarios y escritorios son propiedad de la escuela para el uso del estudiante, sujetos al derecho del Superintendente de buscar en las áreas para guardar y los artículos en tales áreas en cualquier momento sin que haya alguna sospecha razonable individualizada. Los estudiantes no deben esperar privacidad en ningún cajón o en cualquier área para guardar en propiedad de la escuela y no se le debe permitir que se niegue a permitir la entrada del administrador usando candados o cualquier otro dispositivo.

2. Búsqueda en la ropa exterior del estudiante y en los artículos que sean poseídos físicamente por el estudiante:

Una búsqueda en la ropa de afuera del estudiante (abrigos, camisas, blusas, zapatos, bolsillos de los pantalones y el cinturón) y artículos en posesión física del(la) estudiante (bolsas de escuela, mochilas, billeteras, bolsas de mujer, bolsas de libros) deben ser basadas en la sospecha razonable individual. Puede que el administrador busque la aprobación del estudiante. Si el estudiante aprueba o no, tal búsqueda debe proceder basada en la sospecha razonable individualizada que pueda tener el administrador.

3. Búsqueda en la ropa interior o en la persona del estudiante:

Una búsqueda en la capa interior de la ropa del estudiante (pantalones, faldas, camisas/ blusas, sueteres, camisas de entrenamiento) o una búsqueda en la persona del estudiante que tenga que ver con que se quite la capa de ropa interior (por ejemplo, ropa que no se puede ver de otra forma en el salón tal como la ropa interior) debe ser hecho en presencia del padre, madre o tutor legal del estudiante, a menos que haya una necesidad de salud o seguridad de actuar antes de la llegada del padre, madre o tutor legal del estudiante. El estudiante que esté sujeto a la búsqueda bajo esta provisión debe estar aislado y continuamente observado por un empleado de la escuela hasta que la búsqueda haya sido hecha.

Búsquedas en la ropa interior del estudiante o en la persona del estudiante deben ser conducidas por un administrador y por testigos que sean del mismo género del estudiante; y deben ser conducidas en un lugar privado.

El padre, madre o tutor legal del estudiante que haya sido sujeto a búsqueda en la ropa interior o en su persona, debe ser notificado el mismo día de la búsqueda si es posible.

4. Disposición de artículos confiscados:

Cualquier cosa que sea encontrada en el curso de la búsqueda consistente con esta provisión si constituye prueba del infrincamiento a las leyes de las reglas de la escuela o que presente peligro a la salud o seguridad de cualquier persona debe ser confiscada(o) y utilizada(o) como prueba si es apropiado. Los artículos de valor confiscados deben ser regresados a los dueños si el dueño posee el artículo legalmente. Artículos confiscados sin valor y artículos que probablemente no sean poseídos legalmente por el dueño deben ser destruidos o entregados al Departamento Metropolitano de Policía de Indiana.

Intimidación

Todos deben disfrutar nuestra escuela de igual forma, y sentirse seguros, seguros y aceptados sin importar el color, raza, género, popularidad, habilidad atlética, inteligencia, religión y/o nacionalidad.

1. La intimidación puede suceder cuando un estudiante está:

- a. En los límites de la escuela ya sea inmediatamente antes o durante horas de escuela, inmediatamente después de horas de escuela o en cualquier otro momento cuando la escuela está siendo usada por un grupo de la escuela (incluyendo escuela de verano);
- b. Fuera de los límites de la escuela, en una actividad de la escuela, función, o evento;
- c. Conduciéndose a o de la escuela, o de una actividad de la escuela, función, o evento; o
- d. Usando propiedad o equipo proveído por la escuela.

2. Intimidación por un estudiante o un grupo de estudiantes contra otro estudiante con la intención de acosar, ridiculizar, intimidar, o perjudicar a otro estudiante a través de actos y gestos repetidos y abiertos, incluyendo comunicaciones transmitidas escrita o verbalmente, y por cometer actos físicos, y cualquier otro comportamiento similar es prohibido.

3. Los padres o estudiantes que sospechen que actos repetidos de intimidación están teniendo lugar, deben reportar el hecho al director(a) o a su designado(a). El personal de la escuela investigará todos los reportes de intimidación.

4. Para cambiar el comportamiento del autor podemos usar consejería, disciplina correctiva o ser referido al departamento de policía. Esto incluye intervenciones adecuadas, restauración del ambiente positivo, y apoyo para la víctimas y para otros que han sido afectados por la intimidación.

5. Recursos educacionales y de entrenamiento serán proveídos para el personal de la escuela, padres y estudiantes concernientes a la identificación prevención e intervención de la intimidación.

Gráfica de Comportamiento de Intimidación

El comportamiento bullying o de intimidación no quiere decir solamente agresividad física, sino que también acoso emocional y perjuicio social. Cada uno de los tres más grandes tipos de bullying o intimidación - físico, emocional y social - puede ser dividido adicionalmente en comportamientos verbales y no verbales. En cada una de las seis categorías de comportamiento de bullying o intimidación existe la posibilidad que este comportamiento escale de niveles más bajos de violencia a niveles de violencia más severos. Esta gráfica muestra la clase y magnitud de los comportamientos de bullying o intimidación que pueden suceder en la escuela.

Niveles	FISICO		EMOCIONAL		SOCIAL	
	Daño al cuerpo o propiedad de otro		Daño al autoestima de otro		Daño a la aceptación de otro a un grupo	
	verbal	no verbal	verbal	no verbal	verbal	no verbal
1	Burlarse de otros Expresar superioridad física	Hacer gestos de amenaza Arruinar propiedad ajena Empujar Tomar artículos pequeños de otros	Palabras ofensivas Poner apodos burlarse de posesiones, ropa Decir que alguien tiene microbios o no es limpio	Hacer gestos de amenaza Arruinar propiedad ajena Empujar Tomar artículos pequeños de otros	Palabras ofensivas Poner apodos burlarse de posesiones, ropa Decir que alguien tiene microbios o no es limpio	Lenguaje corporal agresivo y amenazador Desvalorizar propiedad ajena Empujar Tomar artículos pequeños de otros
2	Amenazas de hacer daño físico Culpar al estudiante que es la víctima	Dañar propiedad ajena Robar Empezar pleitos Aruñar Causar que alguien se caiga o tropezar a alguien Atacar	Insultar a la familia Acosando con llamadas telefónicas Insultar a la inteligencia, habilidad atlética, etc.	Dañar propiedad ajena Robar Empezar pleitos Aruñar Causar que alguien se caiga o tropezar a alguien Atacar	Insultar a la familia Acosando con llamadas telefónicas Insultar a la inteligencia, habilidad atlética, etc.	Dañar propiedad ajena Robar Empezar pleitos Aruñar Causar que alguien se caiga o tropezar a alguien Atacar
3	Haciendo constantes y o amenazas gráficas Practicando la extorsión Haciendo amenazas para asegurar silencio: "Si lo dices, voy a ..."	Destruir propiedad ajena Provocar incendios Morder Crueldad física Hacer gestos violentos de amenaza, Atacar con un arma	Aterrorizando con llamadas telefónicas Desafiando en público	Destruir propiedad ajena Provocar incendios Morder Crueldad física Hacer gestos violentos de amenaza, Atacar con un arma	Aterrorizando con llamadas telefónicas Desafiando en público	Destruir propiedad ajena Provocar incendios Morder Crueldad física Hacer gestos violentos de amenaza, Atacar con un arma

Suspensiones y Expulsiones

A. DEFINICIONES

1. **Padre** quiere decir padre o madre natural o adoptivo o custodio legal nombrado por los tribunales, o un padre al que se le ha otorgado el control o la custodia. Este término incluye padres que no tienen la custodia a menos que sus derechos paternales hayan sido terminados por una orden del tribunal.
2. **Estudiante** quiere decir cualquier persona registrada en el Distrito Metropolitano de la Municipalidad de Wayne.
3. Los términos **superintendente** y **director(a)** incluyen a sus asignados correspondientes.
4. **Suspensión:** Cualquier acción disciplinaria donde al estudiante no se le permite asistir a la escuela de acuerdo al Código de Indiana, los procedimientos reglamentarios deben ser seguidos.
5. **Expulsión:** Acción disciplinaria donde un estudiante:
 - A. No se le permite regresar a la escuela por un período de más de (10) días.
 - B. No se le permite regresar a la escuela por el resto del semestre en curso o por lo que resta del año escolar en curso a menos que se le permita completar los exámenes que se requieran para recibir créditos para el semestre o año en curso. Cualquier expulsión que este en efecto durante el primer semestre del siguiente año escolar, tiene que ser revisada por el examinador de expulsiones antes del comienzo del año escolar.
 - C. Sufre un castigo, lo cual evita automáticamente que complete durante el tiempo normal los cursos que en general tiene que tomar en cualquier escuela del distrito escolar.
6. **En Posesión:** Se requiere que los estudiantes inspeccionen sus posesiones y vehículo para detectar la presencia de artículos que no pueden ser poseídos en propiedades de la escuela antes de venir a la escuela. Los estudiantes son considerados estar “en posesión” de un artículo en relación de este reglamento, cuando el artículo está en la persona del estudiante, en su posesión inmediata, tales como en sus manos, bolsillo, bolsa o en su bolsa de escuela o mochila, está en un lugar bajo su control exclusivo, o si el estudiante está enterado del lugar donde puede estar el artículo y el estudiante tiene acceso a este lugar como un armario compartido o vehículo. Más de un estudiante pueden tener “posesión constructiva” de un solo artículo y ser responsables por la posesión de tal artículo. La posesión de un artículo en ruta directa de donde el artículo fue encontrado en propiedad de la escuela y la oficina principal de la escuela, no debe ser considerado una falta a estas reglas de conducta del estudiante.

B. MOTIVOS PARA SUSPENSION Y EXPULSION

Las siguientes reglas definen la mala conducta por la cual un estudiante puede ser suspendido o expulsado de la asistencia a la escuela y se le puede negar crédito para todas las actividades que ocurrieron durante el período de la suspensión o expulsión.

1. El comportamiento que daña o que presenta el riesgo de daño a otro estudiante o persona, o que provoca o intenta provocar o causar que otra persona pelee. Ejemplos: Peleas con otra persona; tirando objetos a otra persona; empujar, golpear, o tropezar a otra persona; manejar un vehículo de forma peligrosa; manejar materiales peligrosos, tales como químicos en la clase de química en una forma peligrosa; llamando a una persona con nombres despectivos, o animando a una persona a pelear.

2. Dañar o robar propiedad de la escuela, o propiedad de otra persona u organización. Ejemplos: Tomando los libros de texto del estudiante que es responsable por tales libros; quitar pertenencias sin permiso de escritorios, carros, o cajones o armarios con o sin llave.
3. Interrumpir una clase o actividad de la escuela. Por ejemplo: Distraer a otros estudiantes mientras que la maestra está enseñando; o interrumpiendo la concentración de otro estudiante con ruido.
4. Acosar, intimidar, amenazar, humillar o someter a otra persona. “Acoso” o comportamiento bullying es un comportamiento que no es bienvenido que está dirigido hacia la víctima después que la víctima (u otra persona a favor de la víctima) ha manifestado o enseñado que el comportamiento no es bienvenido y que interfiere con la habilidad de la víctima de aprender o sacar provecho de una actividad de la escuela. “Sometimiento” es comportamiento dirigido hacia un estudiante con el consentimiento del estudiante, pero que es comportamiento abusivo, degradante o peligroso. Ejemplos: Dirigir este comportamiento al estudiante que se distrae o intimida por el comportamiento; intimidar o empujar a otro estudiante, o someter a un estudiante como parte de afiliarse o unirse a un club o grupo.
5. Posesión de un arma de fuego, balas, un artefacto peligroso, cohetes, u otro artículo que aparenta ser peligroso. “Artículo peligroso” quiere decir un artículo que es capaz de causar daño a una persona y no es esencial en llevar a cabo un trabajo que tiene que ser realizado por el estudiante con propósitos de la escuela. Este término incluye toda clase de armas, incluyendo balas, explosivos, municiones, cohetes, bombas de ruido o humo, armas de fuego de mano, rifles, escopeta, pistola paralizante, maza química, gas picante, apuntadores de láser, u otro aparato de luz de láser, y todos los artefactos de protección personal, tales como dispensadores de gases lacrimógenos o gases CS, incluyendo artículos de protección personal que emiten sonido solamente. Ejemplos: Traer cualquier arma a la escuela y a actividades de la escuela, como juegos de pelota o juegos.
6. Consumir, posesión, ofrecer, proveer, aceptar, o estar bajo la influencia de alcohol o alguna bebida alcohólica, una droga ilegal, o una droga con receta (con excepción a las que fueron autorizadas por un doctor o proveedor de salud con una receta), un medicamento que fue comprado sin receta que contenga ingredientes estimulantes tales como preparaciones con cafeína, efedrina, pseudofredina o fenilpropanolamino (excepto cuando ha sido autorizado por un médico con una receta), o cualquier sustancia o droga recetada o ilegal que sea o que el que la poseerá pensó usarla como una droga ilegal o droga de receta no recetada para el que la posee. Ejemplos: Traer un medicamento a la escuela que no ha sido recetado para el estudiante. Poseer drogas ilegales como la marihuana, o una píldora o pastilla que puede ser una droga ilegal o de receta.
7. Consumir, posesión, ofrecer, proveer, aceptar, o estar bajo la influencia de un inhalante, disolvente u otra sustancia volátil, o combinación de sustancias volátiles que estén en contradicción a las medidas de seguridad proveídas en las etiquetas de los productos o las instrucciones del personal de la escuela. Por ejemplo, inhalar intencionalmente goma o vapores de acetona.
8. Posesión de equipo para preparar drogas o para consumirlas tales como papel de envolver, ganchos o materiales para enseñarlas que promueven o animan el uso de drogas y alcohol. Ejemplo: Usar una playera con la imagen representativa de una compañía que promueve la venta de cervezas, o con la imagen de la hoja de la marihuana que sea visible a otros estudiantes.
9. Estar en posesión de cigarros, tabaco sin humo, pizca, u otro producto de tabaco o de algún artículo como un encendedor, diseñado ante todo para el uso del consumo de productos de tabaco. Ejemplo: Llevar consigo cigarros, cigarrillos, pizca de tabaco, tabaco para masticar, papel para cigarrillos, o algún encendedor.
10. Estar de acuerdo y participar en comportamiento sexual tal como besarse, ser cariñoso, o en relaciones sexuales. Ejemplo: Besar y acariciar a otro estudiante sin el rechazo del otro estudiante.

11. Usar ropa, joyería, o estilos de pelo que puede ser peligroso para el estudiante, indecente o vulgar, profano, o que sea indicativo de alguna actividad o afiliación a alguna ganga o grupo, o que presente un mensaje que es inconsistente con la misión educativa del Distrito de la Escuela, o que dé como resultado la interrupción de una función educativa. Ejemplos: Usar ropa con imágenes o frases de bebidas alcohólicas, o algún mensaje que anima o representa el uso de alcohol o drogas ilegales, hacer o mostrar señales de ganga y o usar artículos de identificación de ganga.

12. Engañar, plagiar, presentar trabajo de otra persona para obtener crédito académico, permitir que otro estudiante engañe, o que infrinja el código de honor de niveles del estudiante del edificio, o el código de honor de alguna actividad extracurricular. Ejemplos: Usando notas u otras formas de ayuda a la memoria cuando no ha sido permitido por la maestra(o) que está dando el exámen o el ejercicio. Presentar un trabajo o tarea que fue encontrada en la Internet como si fuera un trabajo original hecho por el estudiante. Permitir que otro estudiante copie respuestas durante un exámen. Consumir bebidas alcohólicas durante un fin de semana mientras actúa como miembro de un equipo atlético.

13. Creando o distribuyendo información incluyendo información distribuida por correo electrónico o través de un sitio de internet que resulte o que sea muy probable que resulte en la interrupción de una función educativa, que invoque un infringingimiento a las leyes o a las reglas de conducta del estudiante, es sexualmente explícito u obsceno, que calumnia, falsifica o difama, o que invade la privacidad de una persona que se conoce o puede ser identificada. Los sitios de internet que sean mantenidos por otros proveedores que no son los proveedores del Distrito de la Escuela son sujetos también a estas reglas de conducta, donde el contenido de la comunicación está en violación a esta regla. Ejemplo: Compartiendo copias de materiales acerca de cómo construir una bomba apestosa”.

14. Poseer un teléfono celular, o un radio de dos vías durante horas del día de escuela sin tener la aprobación anticipada de la directora. Poseer un localizador o teléfono en una actividad de la escuela después de las horas normales del día de escuela no debe violar esta norma, si el localizador o teléfono es proporcionado por el padre, madre o tutor legal. Un localizador o teléfono aprobado por la directora debe ser capaz de ser puesto en modo de silencio y debe ser puesto de modo que no emita ningún sonido, alerta o señal durante una clase académica, tiempo de estudio o convocación. Ejemplo: Poseer un localizador o teléfono sin permiso previo.

15. Negarse o no seguir las instrucciones de los empleados de la escuela que son responsables de la supervisión del estudiante (incluyendo Asistentes Instruccionales, choferes y asistentes de bus), incluyendo una instrucción de responder con la verdad y completamente cuando se le hacen preguntas acerca de un asunto relacionado con la escuela. Ejemplo: Respondiendo con una mentira conocida acerca de la conducta inapropiada de otro estudiante cuando la directora o la maestra le hacen las preguntas.

16. Infringiendo los niveles de conducta de las reglas del estudiante de la escuela, una regla de conducta del estudiante del Departamento de Transportación, o violando una regla establecida para un evento especial. Ejemplos: Violación de alguna regla desarrollada para un edificio o clase. Violación de alguna regla establecida para un concurso atlético o ceremonia de graduación.

17. Violando la póliza del Distrito Escolar del uso aceptable de Internet, computadores, correo electrónico, correo de voz, máquinas de fax, o cualquier otro recurso de comunicación del Distrito Escolar. Ejemplos: Iniciando una sesión en una computadora de las redes de la escuela como si fuera otra persona o mandar mensajes acosadores o amenazadores a otra persona dentro o fuera de la escuela.

18. Infringiendo las leyes Federales o de Indiana. Ejemplo: Traer una arma de fuego, rifle, escopeta, o cohetes a propiedades de la escuela.

19. No tener asentamiento legal en el Distrito Escolar. Ejemplo: Vivir en otro distrito escolar.

20. Intentando cometer un acto, el cual es una violación a las reglas de conducta del estudiante. Ejemplo: Intentando puñetear a otro estudiante, pero no haberle dado.
21. Negarse a cooperar en la búsqueda de un vehículo, armario, u otro lugar donde la búsqueda tiene bases en sospecha razonable de un maestro o administrador, o se hace seguido el consentimiento a la búsqueda otorgado en el acuerdo del parqueo del estudiante. Ejemplo: Negarse a quitarle llave a un carro que fue traído al parqueo de la escuela cuando un administrador o oficial de seguridad de la escuela le han dado instrucciones de quitarle llave al vehículo.
22. Ayudando, asistiendo, o conspirando con otra persona para infringir las reglas de conducta del estudiante, o del estado o leyes federales. Ejemplo: Vigilar la entrada al baño cuando otro estudiante está fumando en el baño..
23. No reportar las acciones o planes de actuar de otra persona a algún maestro o administrador, cuando si estas acciones o planes hubieran sido llevadas a cabo, pudieron resultar en daño hacia una persona, personas o daño a propiedad. Ejemplo: El no reportar ver a un estudiante que tenía una arma de mano en el bus en el camino de la escuela para la casa.
24. Invadiendo la privacidad de una persona al tomar fotografías de esta persona o grabar las palabras o acciones de otra persona sin el permiso de esta persona, o mostrando la fotografía o grabación que se hizo con permiso a personas no autorizadas por la persona para que tuviera acceso a las imágenes o palabras grabadas. Ejemplos: Tomando fotografías de otro estudiante, o colocando una foto o video en un sitio de internet.

Devolución de pertenencias personales confiscadas

Cuando se hayan completado los procedimientos necesarios relacionados a la posesión de pertenencias, las pertenencias personales que hayan sido tomadas del estudiante debido a una violación de estas reglas, pueden ser regresadas al padre, madre o tutor legal, si el artículo puede ser poseído legalmente por un adulto, y el artículo no ha sido devuelto antes al padre, madre o tutor legal siguiendo los procedimientos de esta provisión.

El papá, mamá, o tutor legal que esté buscando la devolución de objetos confiscados puede que tenga que firmar un documento de renuncia a apelaciones futuras de disciplina del estudiante, proveer una identificación con foto, tal como una licencia de manejar del Estado de Indiana o una identificación del estado y proveer una prueba de que es dueño de las pertenencias.

Si la pertenencia personal es una medicina recetada, el padre, madre o tutor legal tendrá que mostrar la receta del medicamento hecha por el médico o proveedor de salud a nombre del padre, madre o tutor legal o del estudiante.

Una pistola o arma de cualquier tipo solamente será devuelta a través de un oficial de la justicia. El oficial de la justicia solicitará los mismos pasos descritos arriba, y se asegurará que el arma no es ilegal, o que ha sido modificada ilegalmente, o se busca en una investigación, y que puede ser legalmente devuelta al padre, madre o tutor legal.

Transportación del Estudiante en Automóvil y Bicicleta -C475 (Reglas)

De acuerdo con la póliza de la Junta de la Escuela C475, los padres pueden solicitar que sus estudiantes monten bicicleta de y para la escuela ... los estudiantes pueden solicitar montar una bicicleta de y para la escuela bajo las siguientes reglas:

- Se ha concedido permiso del director o el administrador del edificio.
- El estudiante vive dentro del área de “caminar” de la escuela.
- Se debe usar un casco mientras se monta la bicicleta.
- La bicicleta tiene que asegurarse con un candado proveído por el padre, madre o tutor legal en el área destinada para bicicletas.

El distrito no es responsable en caso que la bicicleta sea robada o dañada mientras que esté en propiedad de la escuela. Si no se siguen las reglas arriba mencionadas, puede que como resultado se suspenda el privilegio de montar bicicleta y se pueden tomar otras medidas disciplinarias como sea apropiado.